

43869

REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL 11067648

ORBIRIDS
AVE 235-B

PLZ. N. 3 Lot #32

CONTRATTO DI LOCAZIONE
A FINE DI ABITAZIONE
DELLA CASA

SERVICES

100

Age Group	Percentage of Respondents
18-29	85%
30-49	80%
50-69	75%
70+	70%

Figure 1. A schematic diagram of the experimental setup. The subject is seated in a chair, viewing a screen displaying a target area. The target area is defined by a horizontal line and a vertical line, forming a rectangle. The subject's hand is positioned at the intersection of these lines. The distance from the subject's eye to the screen is indicated as 40 cm. The distance from the subject's hand to the screen is indicated as 10 cm. The distance from the subject's hand to the target area is indicated as 10 cm. The distance from the subject's hand to the screen is indicated as 10 cm. The distance from the subject's hand to the target area is indicated as 10 cm.

Figure 1. The effect of the concentration of the *Agrobacterium* suspension on the transformation efficiency of *Agrobacterium* strains.

120



1. *Chlorophyll a* (Chl *a*)
 2. *Chlorophyll b* (Chl *b*)
 3. *Chlorophyll c* (Chl *c*)
 4. *Chlorophyll d* (Chl *d*)
 5. *Chlorophyll e* (Chl *e*)
 6. *Chlorophyll f* (Chl *f*)
 7. *Chlorophyll g* (Chl *g*)
 8. *Chlorophyll h* (Chl *h*)
 9. *Chlorophyll i* (Chl *i*)
 10. *Chlorophyll j* (Chl *j*)
 11. *Chlorophyll k* (Chl *k*)
 12. *Chlorophyll l* (Chl *l*)
 13. *Chlorophyll m* (Chl *m*)
 14. *Chlorophyll n* (Chl *n*)
 15. *Chlorophyll o* (Chl *o*)
 16. *Chlorophyll p* (Chl *p*)
 17. *Chlorophyll q* (Chl *q*)
 18. *Chlorophyll r* (Chl *r*)
 19. *Chlorophyll s* (Chl *s*)
 20. *Chlorophyll t* (Chl *t*)
 21. *Chlorophyll u* (Chl *u*)
 22. *Chlorophyll v* (Chl *v*)
 23. *Chlorophyll w* (Chl *w*)
 24. *Chlorophyll x* (Chl *x*)
 25. *Chlorophyll y* (Chl *y*)
 26. *Chlorophyll z* (Chl *z*)
 27. *Chlorophyll aa* (Chl *aa*)
 28. *Chlorophyll ab* (Chl *ab*)
 29. *Chlorophyll ac* (Chl *ac*)
 30. *Chlorophyll ad* (Chl *ad*)
 31. *Chlorophyll ae* (Chl *ae*)
 32. *Chlorophyll af* (Chl *af*)
 33. *Chlorophyll ag* (Chl *ag*)
 34. *Chlorophyll ah* (Chl *ah*)
 35. *Chlorophyll ai* (Chl *ai*)
 36. *Chlorophyll aj* (Chl *aj*)
 37. *Chlorophyll ak* (Chl *ak*)
 38. *Chlorophyll al* (Chl *al*)
 39. *Chlorophyll am* (Chl *am*)
 40. *Chlorophyll an* (Chl *an*)
 41. *Chlorophyll ao* (Chl *ao*)
 42. *Chlorophyll ap* (Chl *ap*)
 43. *Chlorophyll aq* (Chl *aq*)
 44. *Chlorophyll ar* (Chl *ar*)
 45. *Chlorophyll as* (Chl *as*)
 46. *Chlorophyll at* (Chl *at*)
 47. *Chlorophyll au* (Chl *au*)
 48. *Chlorophyll av* (Chl *av*)
 49. *Chlorophyll aw* (Chl *aw*)
 50. *Chlorophyll ax* (Chl *ax*)
 51. *Chlorophyll ay* (Chl *ay*)
 52. *Chlorophyll az* (Chl *az*)
 53. *Chlorophyll aza* (Chl *aza*)
 54. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 55. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 56. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 57. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 58. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 59. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 60. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 61. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 62. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 63. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 64. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 65. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 66. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 67. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 68. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 69. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 70. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 71. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 72. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 73. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 74. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 75. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 76. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 77. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 78. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 79. *Chlorophyll azz* (Chl *azz*)
 80. *Chlorophyll azaa* (Chl *aza*)
 81. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 82. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 83. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 84. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 85. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 86. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 87. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 88. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 89. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 90. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 91. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 92. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 93. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 94. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 95. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 96. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 97. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 98. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 99. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 100. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 101. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 102. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 103. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 104. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 105. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 106. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 107. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 108. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 109. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 110. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 111. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 112. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 113. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 114. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 115. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 116. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 117. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 118. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 119. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 120. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 121. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 122. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 123. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 124. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 125. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 126. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 127. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 128. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 129. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 130. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 131. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 132. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*

100

[illegible]

1. The first step is to identify the problem. This involves understanding the symptoms and the context in which they are occurring.

CROQUIS

AV 2 235-1-B

FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

Figure 6. The effect of the initial concentration of the monomer on the polymerization of *N*-vinylcarbazole initiated by Bu_2Mg . Polymerization temperature: -78°C ; time: 2 h; solvent: THF.

[illegible][illegible]

100

RECEIVED

[illegible]

100

1. The first part of the document is a title page. It contains the title of the document, the author's name, and the date of the document. The title is "The History of the United States of America". The author is "John Adams". The date is "1776".

código		TOTAL DE BLOQUES	
32			

THE

[The page contains dense handwritten notes in cursive script, which are mostly illegible due to the quality of the scan.]

Selling car. - 1072 lbs.
25-04-13.

WINE OF THE FUTURE

MODO DE PROPIEDAD		TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
☐ INDIVIDUAL	☐ PROPIETARIO	1 ☐ SOLO EL PROPIETARIO	
☐ HERENCIA INDIVISA		2 ☐ ENARIENDO PARCIAL	
☐ VARIOS PROPIETARIOS		3 ☐ ENARIENDO TOTAL	
		4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)	

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CÓDIGO
	MUNICIPAL - Molina García María Adelina	Uso 151A11 Socondo y 151A	130404998-3
			1

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

ANALUC TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)		ANALUC DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS)		VALOR DEL TERREMONIO	
FECHA		FECHA		FECHA	
NOMBRE DEL EMPADRONADOR		NOMBRE DEL SUPERVISOR		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE ORDINA	
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
FECHA		FECHA		FECHA	
NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE ORDINA		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE ORDINA	
FIRMA		FIRMA		FIRMA	

3327322



4/12766

NUMERO: 2013-13-08-01-P02171

COMPRAVENTA; OTORGA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL
 CANTON MANTA A
 FAVOR: DE LOS SEÑORES ISMAEL JACINTO INTRIAGO VERA Y
 MARIA AZUCENA MOLINA GARCIA.....

CUANTIA : \$ 2.400,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiuno de Marzo del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor ING. Jaime Eulfo Estrada Bonilla ALCALDE DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA en calidad de "VENDEDOR".- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, los señores ISMAEL JACINTO INTRIAGO VERA Y MARIA AZUCENA MOLINA GARCIA, de estado civil casados entre si, por sus propios derechos, a quienes para efecto del presente contrato denominaremos "LOS COMPRADORES".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una DE COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES: Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, en su calidad

Sello
 04/26/13

de ALCALDE DEL CANTÓN MANTA; a quien n adelante se le denominará "EL VENDEDOR" y, por otra parte los Señores: ISMAEL JACINTO INTRIAGO VERA Y MARÍA AZUCENA MOLINA GARCÍA, a quienes en adelante se les denominará "LOS COMPRADORES".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el 15 de Agosto del 2001, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de **COMPRAVENTA**, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus posesionanos previo al cumplimiento de los requisitos legales. La Ilustre Municipalidad de Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos, reubicándolos en la Ciudadela "Urbirrios", ubicado en la vía Circunvalación de esta ciudad.- **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.**- El I. Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vences, con fecha 11 de Diciembre del 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 177 del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo No. 348 con fecha Enero 27 del 2003; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio 2 del 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 17 del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de fecha Julio 23 del 2003. Posteriormente en esta área de terreno, se Protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notaría Primera de Manta, Ab. Vielka Reyes Vences, con fecha 6 de Diciembre del 2007, bajo el No. 7 del Registro de Plano anotada en el Repertorio General Bajo No. 569 de fecha Enero 30 del 2008.- **CUARTA:** 

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA
 130182185-4
 ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO
 MANABI/MANTA/MANTA
 29 JULIO 1955
 002 0032 00778 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1955



ECUATORIANA *****
 V3444V4242
 CRESADO DECCY MEDRANDA
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 EDULFO ESTRADA
 BONILLA
 MANTA 08/04/2005
 08/04/2017
 REN 0437702



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 038
 038-0107 1301821854
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO
 MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTÓN MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 MANTA - PE
 ZONA
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de
Manabí

Confiese al ciudadano

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que es Fiel Copia de su Original

Fecha:

30 de Julio de 2009
SECRETARIA GENERAL

Jaime Estrada Bonilla

la credencial de:

Alcalde del Cantón

Manta

Para cumplir sus funciones a partir del 1 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Mayo de 2014.

Portoviejo, Julio 2009

Ana Arévalo Herrera
Vicepresidenta

Leonardo Jarambal Inturza
Presidente

Carlos Ramírez Obregón
Vocal



Fernando J. Barahona
Vocal

Tito Rincón Chinga
Vocal



Julio Hernández Alvarado
Secretario

NOTARIA Gta. DEL CANTÓN MANTA
DON FE: Que la presente fe pública
es igual a su original.

30 JUL 2009

EL NOTARIO

Raúl González Meigs

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INTRIAGO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-03-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-19

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

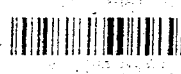
V4333V4242



00011142

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No. 130404948-7
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO VERA
ISMAEL JACINTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
RIO CHICO
FECHA DE NACIMIENTO 1963-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA AZUCENA
MOLINA GARCIA

130404948-7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
042
042 - 0155
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
INTRIAGO VERA ISMAEL JACINTO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
GENTRO DE
ZONA
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA REINOSO AGUSTIN CIRCUNCION
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA ALAVA ANGELA EUSEBIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-06-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-26

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E111311211



0004564

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

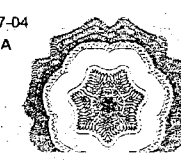
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

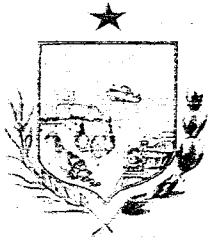
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No. 130560849-7
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA GARCIA
MARIA AZUCENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
SAN PLACIDO
FECHA DE NACIMIENTO 1966-07-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ISMAEL J
INTRIAGO VERA

130560849-7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
003
003 - 0193
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
MOLINA GARCIA MARIA AZUCENA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
EL ALFARO
TERESA DE
ZONA
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 56294

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

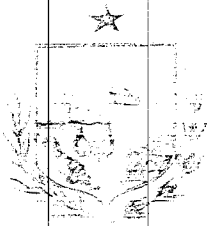
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA
ubicada MZ-N3 LT-22 URB. MUNICIPAL URBIRIOS
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE.
de \$2400.00 DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Manta, de 05 MARZO del 2013

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 81056

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MOLINA GARCIA MARIA AZUCENA S/E/GAD MANTA

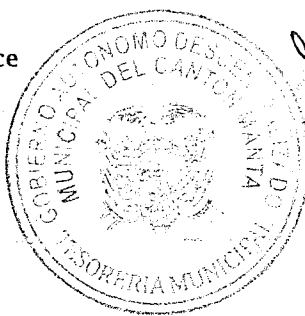
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de febrero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3327322000 MZ-N3 LT. 22 URBIRIOS
Manta, veinte y ocho de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: 102
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 0249633

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1360020070001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: G.A.D. MANTA/ INTRIAGO VERA ISMAEL
DIRECCIÓN: MZ- N3 LT. 22 URB. MUNICIPAL URBIBIOS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 249226
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 06/03/2013 11:48:03



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 04 de junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 101140

No. Certificación: 101140

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11114

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-73-22-000

Ubicado en: MZ-N3 LT. 22 URB MUNICIPAL URBIRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

8000003209

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2400,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

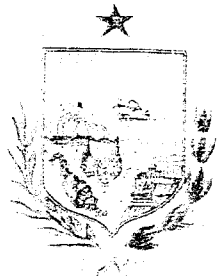
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Diana Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

12,00
3,60
15,60
9,73
25,33

Impreso por: MARIS REYES 02/03/2013 11:58:11



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 39087

AUTORIZACIÓN

Nº 195-583

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. **ISMAEL JACINTO INTRIAGO VERA y Sra. MARIA AZUCENA MOLINA GARCIA**, para que celebren escritura de **COMPRAVENTA** del Lote # 22 de la Manzana "N-3" de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 235 Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "N-3" Lote # 22

Frente: 8,00m. – Lindera con la avenida 235

Atrás: 8,00m. – Lindera con el lote # 13

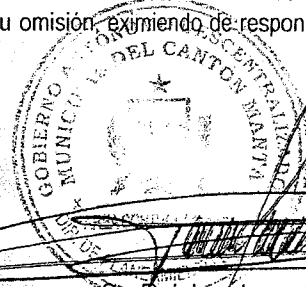
Costado Derecho: 15,00m. – Lindera con el lote # 21

Costado Izquierdo: 15,00m. – Lindera con el lote # 23

Área: 120,00m²

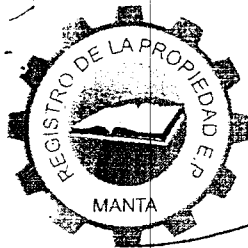
El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, marzo 6 de 2013



Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39224



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 39224.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno N. 22 de la Urbanización Municipal Urbirrios manzana N-3 el mismo que tiene las medidas y linderos. FRENTE: 8,00m lindera con avenida 235 ATRÁS: 8,00m y lote N. 13 COSTADO DERECHO; 15,00 mts lindera con lote No. 21 COSTADO IZQUIERDO: 15,00m lindera con lote 23 SUPERFICIE TOTAL: 120,00m2 SOLVENCIA; EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463

Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad:	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 39224

Página: 1 de 3



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835

Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario Aceptante	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

4 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169

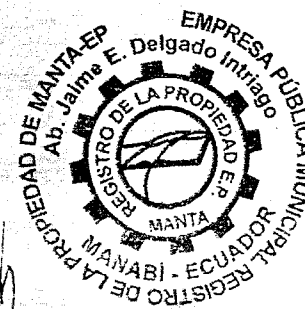
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planificados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario Aceptante	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:57:38 del viernes, 22 de febrero de 2013

A petición de: Dr. Luis Romero

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

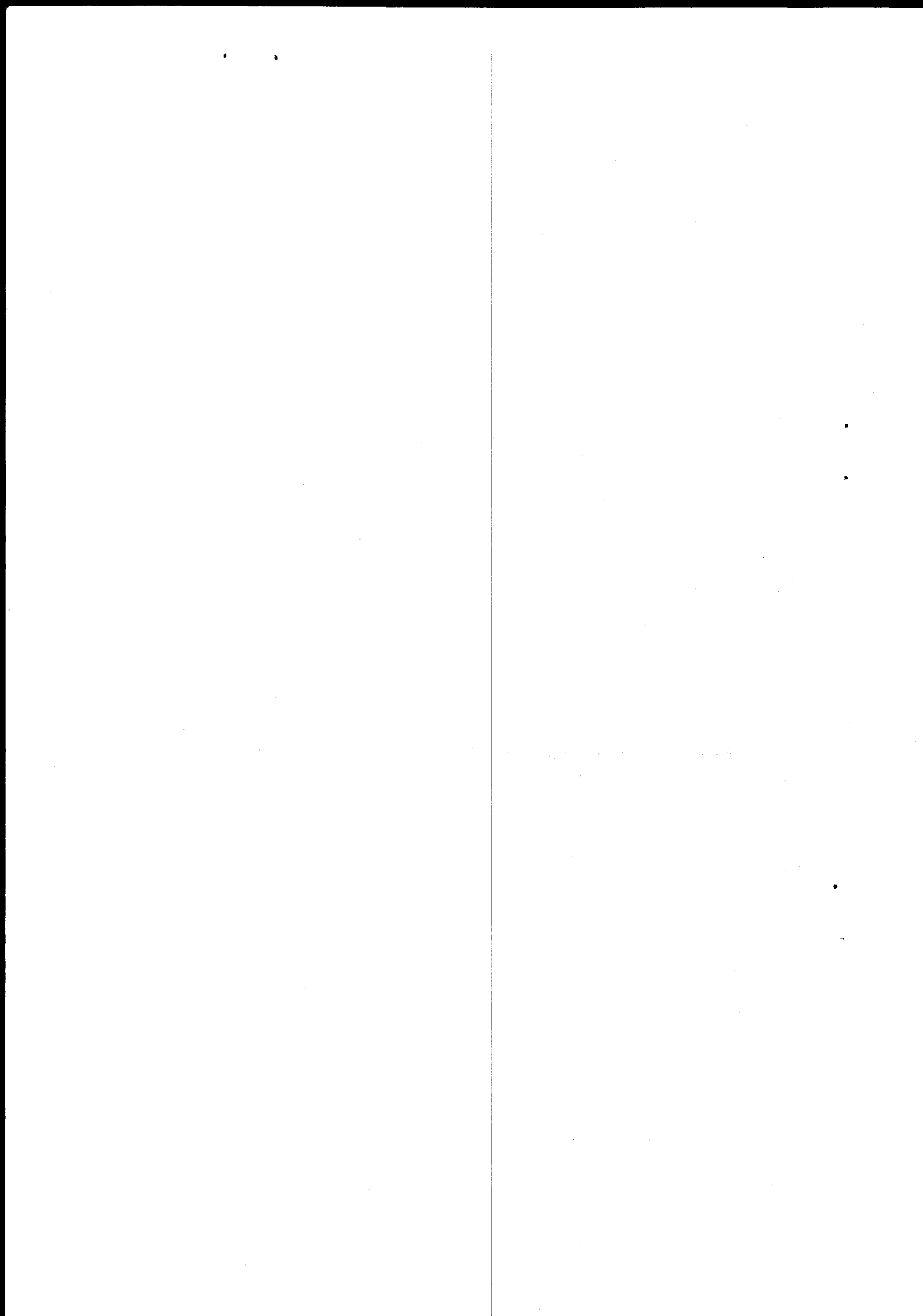


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



PATRIMONIO FAMILIAR.- El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de QUINCE AÑOS. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta.-

QUINTA: COMPRA-VENTA.- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal da en VENTA, a los Señores ISMAEL JACINTO INTRIAGO VERA Y MARÍA AZUCENA MOLINA GARCÍA, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirriños, Manzana "N-3", lote No. 22, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, con 8,00 m. y lindera con la Avenida 235, por atrás, 8,00 m. Lindera con parte del lote No. 13; por el costado derecho, 15,00 m. lindera con el lote No. 21; costado izquierdo, 15,00 m. y lindera con el lote No. 23. Con una superficie de 120.00 m². -

SEXTA: PRECIO.- El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de \$ 72,00 (SETENTA Y DOS 00/100 DÓLARES), que el señor Tesorero Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción.-

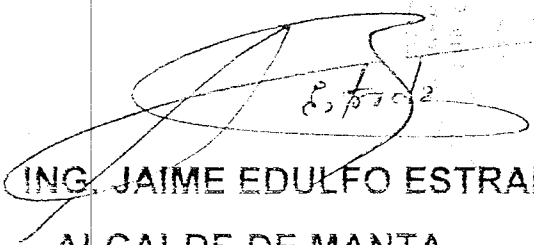
SÉPTIMA: La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (2.400,00).- **OCTAVA: LAS DE**

ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma.- (Firmado)

DR. ARTURO ACUÑA VILLAMAR. Matrícula número: 10400.

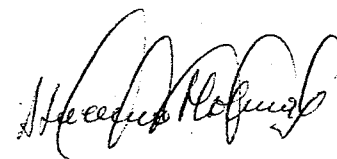
COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. -

ESTAS... 2... FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Víctor Reyes Vences

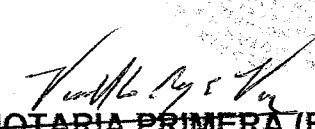

ING. JAIME EDULFO ESTRADA BONILLA
ALCALDE DE MANTA


ISMAEL JACINTO INTRIAGO VERA

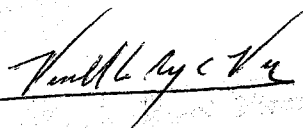
C.C.NO. 130404948-7


MARIA AZUCENA MOLINA GARCIA

C.C.NO. 130560849-7


NOTARIA PRIMERA (E)

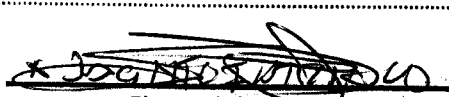
SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

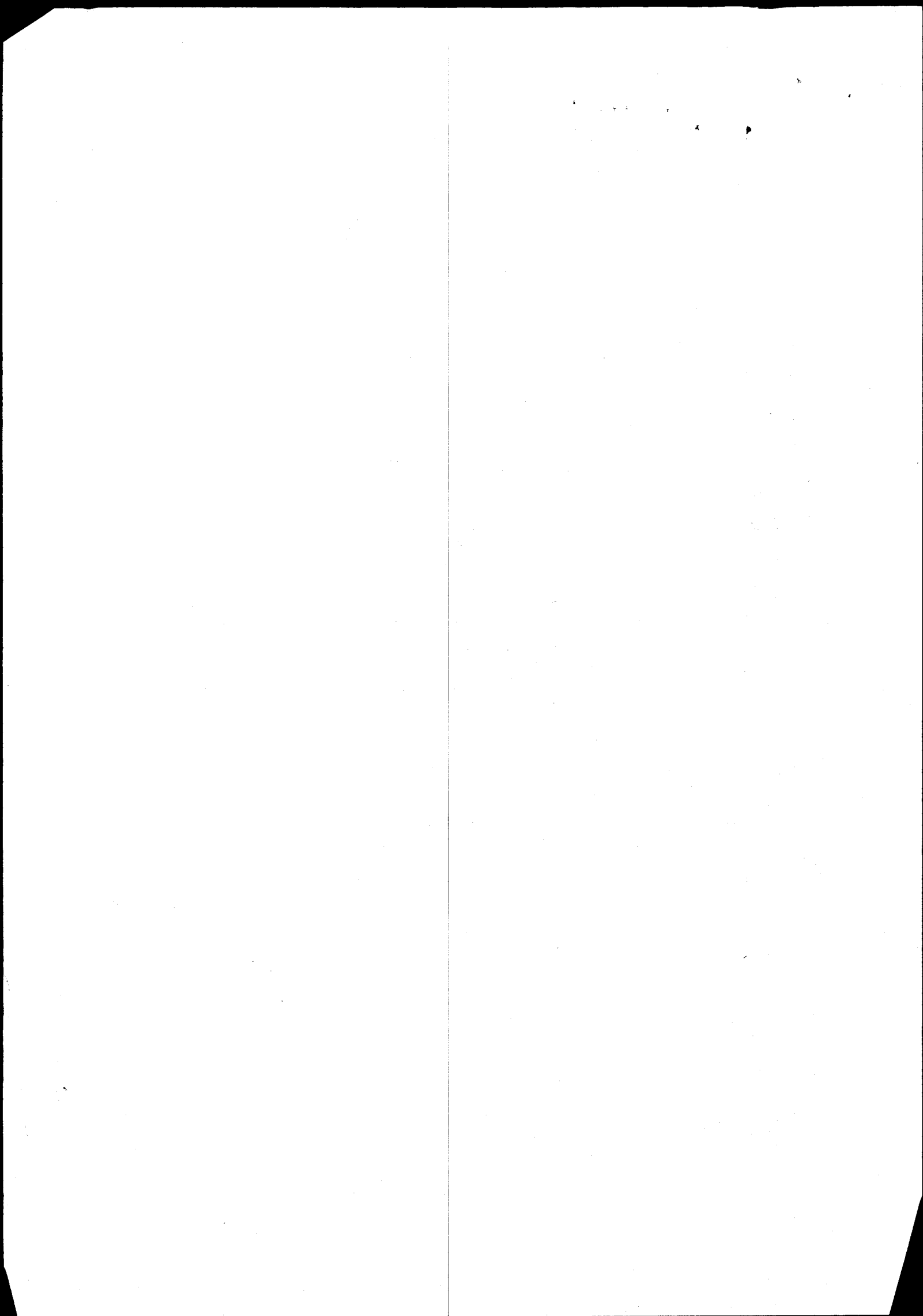


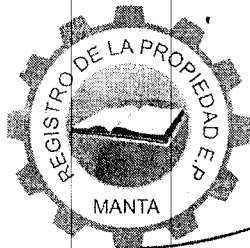
INGRESA: 28/02/13

RETIRA: Lunes 4 Marzo/13

16:01

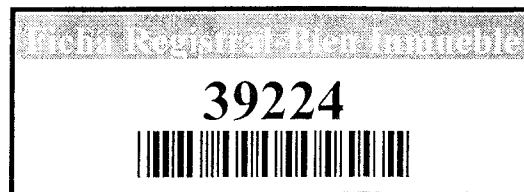
FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cédula	1
Clave Catastral	3327322000
Nombre:	Molina Garera Maria Azucena
Rubros:	
Impuesto Principal	_____
Solar no Edificado	_____
Contribucion Mejoras	_____
Tasa de Seguridad	_____
Reclamo:	CERTIFICADO DE AVALUO
 Firma del Usuario	
Fecha: 28/02/2013	
Informe Inspector:	
_____ Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTA CORRECTO CON RESPECTO AL AVALUO FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVALUO.	
 Firma del Tecnico	
Fecha: 01/03/2013	
Informe de aprobacion:	
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39224:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno N. 22 de la Urbanización Municipal Urbirrios manzana N-3 el mismo que tiene las medidas y linderos. FRENTE: 8,00m lindera con avenida 235 ATRÁS: 8,00m y lote N. 13 COSTADO DERECHO; 15,00 mts lindera con lote No. 21 COSTADO IZQUIERDO: 15,00m lindera con lote 23 SUPERFICIE TOTAL: 120,00m2 SOLVENCIA; EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Canton Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 39224

Página: 1 de 3



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario Aceptante	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

4 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008
Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario Aceptante	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:57:38 del viernes, 22 de febrero de 2013

A petición de: Dr. Lino Romero

Elaborado por : Mayra Dólores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Cesposa de la Propietaria

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. INTRIAGO VERA ISMAEL JACINTO portador de la Cedula N° 1304049487, es usuario de CNEL Manabí, servicio 356881, se encuentra al día en sus pagos.

El señor INTRIAGO VERA ISMAEL JACINTO, puede hacer uso de la presente certificación como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente

LORENA JARA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE.

**DADO EN MANTA A LOS VEINTE Y DOS DIAS DEL MES DE
FEBRERO DEL DOS MIL TRECE**